

A diez años de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México

Rodolfo Coronado Ramírez*

El 25 de abril del año 2011, se funda la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México (EAHNM),¹ tercera institución educativa a nivel superior perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y una de las más prometedoras del norte del país, dada su condición geográfica y naturaleza de su propuesta de enseñanza de las disciplinas antropológicas.² Es por ello que a diez años de su creación, nos convocamos a reflexionar sobre su trayectoria, logros y desafíos en su futuro inmediato.

Una de las metas centrales del Plan de Trabajo del antropólogo Rodolfo Coronado Ramírez, figura designada para la dirección de la Escuela Nacional de Antropología e Historia Unidad-Chihuahua (ENAH-CH) para el periodo 2009-2013, fue renovar o proyectar bajo nuevas bases técnicas y jurídicas este centro educativo. El propósito requería entonces, transformar lo que era un *Programa de extensión o Adición* de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), denominada carrera de Antropología-ENAH Chihuahua, en una tercera escuela de antropología del INAH (Coronado, 2009). Es por ello que desde el año 2010, se inician los trabajos de gestión institucional que permitan sentar las bases jurídicas, académicas, administrativas y presupuestales de este nuevo proyecto. En paralelo, se impulsa entre la comunidad escolar y las autoridades del Instituto las condiciones materiales e ideales tanto administrativas como políticas para materializar este proceso de crecimiento y consolidación institucional.

En el Plan de Trabajo referido, se estipula que, para mejorar las condiciones laborales, presupuestales y de enseñan-

za del plantel, esta ENAH-Chihuahua debía de cambiar, para ser finalmente, una Institución educativa de nivel superior con todas sus prerrogativas. Esto permitiría de manera automática y definitiva dotarle de un mejor posicionamiento jurídico y técnico dentro de la estructura organizacional del INAH y con ello posibilidades de mejoría tanto material como anímica. Este punto, fue digamos, uno de los argumentos estratégicos más sentidos por la nueva dirección (Coronado, 2009).

La propuesta de apertura de la EAHNM no tuvo un recibimiento sencillo. La conversión de la ENAH-Chihuahua en EAHNM se convirtió en un punto de inflexión institucional y de controversia que involucró a grupos escolares, personalidades académicas y autoridades del Instituto. Este hecho histórico provocó el surgimiento de diversas interpretaciones y posicionamientos políticos, además de diferencias de opinión que desembocaron en algunos casos, en francos distanciamientos personales e institucionales. Es paradójico que ante una amplia gama de simpatías que generó la idea de la creación de la EAHNM, sobre todo fuera del INAH, fue en el propio Instituto donde se suscitaban singulares confrontaciones. Una de ellas sucedió entre los impulsores del proyecto EAHNM y las más altas figuras gubernamentales del INAH, otra más será la experimentada entre los mismos responsables de la iniciativa y la directiva en turno de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Cabe mencionar que ambos diferendos se irán ajustando a los nuevos tiempos ante los cambios de autoridades y la re-significación de lo que implicó la creación de la EAHNM. Asimismo, a pesar de haber existido polémica y resistencia de ciertas personalidades académicas y de autoridad ante la nueva Institución, lo que paradójicamente resultó asertivo en la consumación de la fundación de la EAHNM fue el apoyo directo y explícito a esta iniciativa educativa y de investigación por parte de figuras políticas externas al INAH, como lo fueron ciertos representantes e integrantes partidistas del Congreso de la Unión del país, así como las más altas autoridades de la propia Secretaría de Educación Pública (SEP).

El proyecto de la EAHNM se concretó en un plazo no mayor a dos años. Durante todo el 2010, se realizaron las gestiones tanto administrativas como políticas (al interior del plantel, del INAH, y la Secretaría de Educación Pública) para su viabilidad, mientras que, en primer semestre del año 2011, se dan las condiciones políticas y administrativas que permiten

* EAHNM/INAH. Correo electrónico: crrodolfo62@hotmail.com

¹ La primera propuesta de acuerdo fue enviada el 23 de junio de 2010 por el entonces director de la ENAH-Chihuahua Rodolfo Coronado Ramírez al Secretario Técnico del INAH. Diez meses después de constantes revisiones, el entonces director general del INAH, Alfonso de María y Campos Costello, firma el documento definitivo denominado "Acuerdo mediante el cual se crea la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia".

² Nos referimos a su papel de formar profesionales en antropología para y en el norte del país, a partir de una organización básica que recae en cuatro especialidades unidas en tronco común y con fuertes propósitos aplicados y de cobertura regional, donde destaca como centro de atención la Sierra Tarahumara, Chihuahua.

al entonces director del INAH, Alfonso de María y Campos Costello, firmar (muy a su pesar) el Acuerdo de Creación.³

En el Acuerdo de Creación de la EAHNM, texto fundacional del plantel, se hallan los fundamentos, motivaciones, facultades y obligaciones de la nueva institución. Destacan algunos rasgos del contexto socio-económico y académico regional que justifican el acontecimiento; las motivaciones sociales, económicas, y científicas para la creación del plantel, además de los objetivos de la institución y los principios sobre los cuales deberá de registrarse. Asimismo, el acuerdo estipula que la nueva escuela, en un tiempo perentorio, debe de elaborar la normatividad que le permita la operación y el cumplimiento de sus funciones. Finalmente, especifica de manera clara los programas de formación profesional que deben de ser instituidos, esto es, la organización, operación y desarrollo de licenciaturas y posgrados en antropología e historia; además de proyectos escolares encargados de la investigación científica, la divulgación y difusión del conocimiento.

A partir de la firma del Acuerdo de Creación, la EAHNM empieza a identificarse oficialmente como una más dentro del sistema de escuelas del INAH junto a la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, entidades hermanas con las cuales refrendará sus vínculos institucionales (Diario Oficial de la Federación, 2021).

Una tarea primordial para la apertura de la EAHNM, fue sin duda el diseño de los planes y programas de estudio de las nuevas carreras (antropología física, antropología social, lingüística antropológica y arqueología), además del posgrado en antropología física. La actividad incluyó la participación, durante un año y medio, de una docena de antropólogos pertenecientes a distintas disciplinas del propio Instituto. Durante este lapso, dichos académicos e investigadores reconocidos se reunieron en varias mesas de discusión y análisis cuyos resultados permitieron proponer contenidos y pedagogías, consideradas pertinentes en la formación de antropólogos del norte del país. Las propuestas ahí generadas, integraron los conocimientos básicos y complementarios por cada disciplina antropológica, así como su correspondiente organización técnico-pedagógica. Una de las peculiaridades de estas mesas de trabajo fue que en todo momento se consideró central en el análisis, las peculiaridades de la escuela y la importancia del contexto geográfico, histórico y cultural. Se diseñaron los perfiles de ingreso, permanencia y egreso, en conjunto con los mapas curriculares

por espacialidad antropológica. El trabajo de este equipo de académicos fue arduo y altamente estimulante, el resultado de dicho esfuerzo fueron los cuatro mapas curriculares que dieron contenidos al mismo número de carreras que surgieron con la EAHNM.⁴

Los cuatro nuevos planes de estudio de licenciatura planearon para los dos primeros dos años de formación, contenidos generales en epistemología, metodología en ciencias sociales e historia; bloque de materias que en cuestión de áreas de aprendizaje se denominó Tronco Común. Se deja para los siguientes semestres las materias de especialización, donde destacan los temas centrales de cada carrera, la investigación formativa, el trabajo de campo y materias optativas de apoyo y complementación. El perfil de egreso de las licenciaturas privilegió la investigación, la visión holística de los fenómenos bio-sociales, así como la perspectiva integral en cuanto al enfoque antropológico.⁵

Desde nuestra perspectiva, estos primeros diez años de la EAHNM bien pueden ser calificados de *transición*, ya que establecen un tiempo donde se vive la progresiva instauración de un nuevo modelo institucional, frente a otro grupo de hábitos y significados que llevaba funcionando más de dos décadas, elementos que van quedando en la memoria y el presente histórico.

Este lapso, igualmente, puede explicarse a partir de la caracterización de dos periodos. El primero, que corresponde a los años 2011-2015, donde predomina una tendencia de crecimiento en diversas esferas y construcción de un nuevo espacio educativo por parte de sus integrantes, sobre todo los de reciente incorporación. El segundo que abarca de 2016 al 2021, y que nosotros consideramos contra-cíclico debido a las dificultades económicas y políticas por las que atraviesa el plantel.

En el primer lustro podemos distinguir que destacan las siguientes líneas de trabajo: a) el incremento y mejoramiento de la infraestructura que abarcó la construcción de salones, laboratorios, cubículos y áreas administrativas, más el diseño arquitectónico de la biblioteca; b) la adquisición de diferentes equipos e instrumentos educativos para aulas y laboratorios; c) el cumplimiento ante SEP del Registro de Validez Oficial (RVOE) de las cuatro licenciaturas y del posgrado en Antropología Física; d) el diseño y operación de un programa de apoyo al aprendizaje del estudiantado que abarcaría rubros como becas de estudio y tesis, apoyo psicológico y la organización de actividades deportivas y artísticas; e) la gestión ante autoridades del INAH para

³ Un ejemplo de esta actitud fue que nunca se hizo un acto oficial o protocolo para celebrar este importante evento. El director del plantel en ese entonces se tuvo que enterar de la firma del Acuerdo por accidente y al término de un periodo de vacaciones.

⁴ Los planes de estudio de las cuatro licenciaturas, Lingüística Antropológica, Antropología Social, Arqueología y Antropología Física, quedan registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Subsecretaría de Educación Superior, el 10 de octubre de 2011.

⁵ Es decir, fueron licenciaturas pensadas para aportar un egresado capacitado para la investigación más no profesionalizante.

la instalación de una nueva organización administrativa y de gobierno; f) el incremento de la planta docente y del personal técnico y administrativo, así como el aumento de los presupuestos para operación, investigación y difusión; g) la redacción de los estatutos o normatividad interna y, h) el diseño de estrategias para conseguir una mejor difusión de las actividades escolares, sobre todo para elevar la tasa de ingreso y vinculación interinstitucional.

Ahora bien, al crearse la EAHNM, la carrera de Antropología de la ENAH Chihuahua sigue impartándose, ya que se mantienen vigentes los alumnos inscritos en sus semestres en curso, además de que por otro lado, prosiguen las titulaciones de los egresados de dicho programa, como los del posgrado en Antropología Social.⁶

En este año 2011, igualmente, se sucede un hecho por demás relevante. Entre marzo y mayo, los consejos Técnico y Académico de la todavía ENAH Chihuahua (aunque paradójicamente la EAHNM surge por decreto como dijimos el 25 de abril) votan la inauguración de una extensión de la carrera de Antropología de la ENAH Chihuahua en la población de Creel, Sierra Tarahumara, Chihuahua, propuesta que había emanado a finales del año anterior ante la demanda de un grupo de profesores de la preparatoria pública José Vasconcelos de Creel, de llevar los estudios de antropología a dicha comunidad. Era la primera vez en la historia de México que una escuela o centro de investigaciones públicas se preocupaba por formar cuadros en una región destinada únicamente a ser “laboratorio social” para las ciencias sociales, en específico, las antropológicas. Un año después, la primera generación de estudiantes de esta Extensión Creel pasará a formar parte de la EAHNM, esto por decisión del recién creado Consejo Académico Único de la EAHNM, y la voluntad informada de los propios estudiantes (EAHNM, 2013).

La formación de una extensión de la EAHNM en Creel, Sierra Tarahumara, implicó, sobre todo, la recuperación de uno de los principios básicos por el cual se funda la nueva escuela, al tiempo que se busca extender la cobertura de la formación antropológica: la orientación social y aplicada. En el Acuerdo de Creación de la EAHNM, cabe señalar, se reconoce la carencia de instituciones en la región que se dediquen a preparar cuadros especializados en antropología capaces de estudiar y que coadyuven en la superación de las condiciones de pobreza presentes en zonas como la Sierra Tarahumara. Se señala que es necesario contribuir desde las Instituciones de Educación Superior, en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la atención a las condiciones lacerantes de sus pobladores. Una prio-

ridad será, entonces, contribuir en el diseño y aplicación de las políticas públicas que permitan la superación de las condiciones de pobreza de la población local. Extensión Creel de la EAHNM, surge con ese espíritu.

Para el año 2014, la EAHNM ya operaba seis programas de formación antropológica: cuatro licenciaturas y dos maestrías, además de la ya comentada extensión en la población de Creel. Contaba además con nuevas instalaciones administrativas, cubículos para profesores, aulas de distintas dimensiones y espacios para laboratorios; se tenía una matrícula escolar que rebasaba el centenar de estudiantes, siendo las carreras de Antropología Física y Antropología Social las más solicitadas. En cuanto a la planta docente, se había enriqueció su número y perfil, se procuró que todos los nuevos profesores contaran por lo menos con una contratación de tiempo completo y condiciones mínimas de trabajo académico.

En lo referente a la planta laboral administrativa, la EAHNM había logrado obtener contratos eventuales para ocupar puestos de autoridad académica como eran las coordinaciones académicas y de investigación, las jefaturas de carrera y los coordinadores de posgrados. Por otro lado, se aseguraba la contratación de personal administrativo en áreas estratégicas como servicios escolares, becas y biblioteca. Un aspecto a destacar es que también se consolidan las formas de gobierno, con la transformación de los consejos Técnico y Académico en un Consejo Académico Único, mismo que servirá para tomar importantes decisiones como nombrar grupos de trabajo o comisiones, siendo una de las más importantes la dedicada al diseño de los estatutos internos o Reglamento General Académico.

En cuanto a los indicadores del desempeño, se dan los primeros pasos con los cuales se pretende asegurar un sólido desarrollo institucional. Se incrementa notablemente la tasa de ingreso y egreso, pero se mantiene la de titulación, que a su vez mayormente son alumnos pertenecientes al programa formativo anterior. Un logro importante en cuanto al desarrollo de los programas académicos fue el ingreso de la Maestría en Antropología Social, ya como EAHNM, en el Padrón Nacional de Programas de Posgrados de Calidad del CONACYT.

En el rubro de investigación, se incrementan notablemente las posibilidades, ello en la medida que los docentes independientemente de su tipo de contratación laboral, participaban de los recursos económicos y materiales para el ejercicio de proyectos de investigación específicos. Lo sustantivo en este punto es que los procesos y resultados de dichas indagaciones, se articularon con la formación investigativa de los estudiantes, ello a través de los llamados Proyectos de Investigación Formativa, componentes curriculares fundamentales en los nuevos planes de estudio en licenciatura.

Sobre la difusión de las labores institucionales, una actividad específica consistió en organizar procesos de difusión estructurados y de calidad, para incrementar la cantidad y asegurar la vocación de los alumnos de nuevo ingreso. En cuanto a la divulgación científica, se mantiene el evento académico repre-

⁶ Se ha documentado que para febrero del 2012 había en total 47 titulados en el nivel licenciatura, todos ellos egresados de la ENAH Chihuahua. Asimismo, para el mes de diciembre de 2011, se contabilizaban 29 titulados de nivel maestría (EAHNM, 2013).

sentativo del plantel conocido como Coloquio Carl Lumholtz, organizado bianualmente desde la etapa de la ENAH-Chihuahua. Uno de los coloquios más concurridos y representativos organizados en el periodo, fue el llevado a cabo en agosto del 2013 en la población de Creel, donde concurrieron más de un centenar y medio de ponentes, la tasa más alta en la historia de los coloquios. En lo relativo a la divulgación científica, se avanza con la instauración de una publicación periódica. Surgen ediciones piloto que lograrán consolidarse en el futuro, como el ahora *Expedicionario. Revista de estudios en Antropología*.

El segundo periodo de la década abarca entre 2015 y 2021. La trayectoria institucional prosigue, aunque con una tendencia desdibujada de los propósitos y dinámicas originales. Es decir, la continuidad de la vida escolar se da en una espiral de carencias y dificultades recurrentes, motivados por la combinación de contradicciones internas y decisiones económicas del contexto institucional mayor.

En un primer término, a partir de 2015, se da una continua reducción de personal administrativo y en menor caso académico. Un momento verdaderamente difícil se experimenta entre los años 2019 y 2021, cuando se cancelan poco menos de media docena de puestos de trabajo, desde subdirectores hasta auxiliares administrativos. Esta cifra se considera relevante considerando que el plantel hasta ese año 2015, mantenía en promedio unas 150 personas en total, donde el 25% sumaba al personal docente, técnico y administrativo. La reducción de recursos humanos ubicó al plantel en un mundo de dificultades, comprometiendo seriamente sus metas, crecimiento y expansión. Si bien esta situación de ajuste económico afectó a otras unidades administrativas del propio Instituto, la EAHNM operaba con el personal justo; muchas áreas de administración escolar y atención al alumnado resintieron notablemente la reducción de personal.

Una tendencia igualmente controvertida fue el manejo y gestión de los recursos humanos. Un ejemplo significativo fue el desequilibrio mostrado en la distribución de personal contratado o eventual para el ámbito docente, ello al concentrarse en una sola especialidad o licenciatura el mayor número de contratos laborales ya obtenido. Este proceso provocó cierto detrimento de las condiciones generales de trabajo del personal docente de las carreras afectadas (y con ello del proceso enseñanza-aprendizaje de sus alumnos) y la sobrecarga de las responsabilidades docentes en pocos profesores; ello evidenció la anulación de los criterios de equidad en las cargas laborales y de vivirse por parte de los profesores eventuales o contratados los límites de su tolerancia ante su situación.⁷ Ahora bien, puede

decirse que, un aspecto favorable experimentado en relación al personal docente contratado en este periodo como eventual, fue la incorporación progresiva a su contratación de algunas prestaciones establecidas por ley.

Otra muestra del deterioro progresivo de la actividad escolar fueron las sucesivas restricciones de los recursos económicos a partidas sustantivas como la labor de investigación. En el año 2019, prácticamente se retira toda posibilidad de que los profesores de tiempo completo de contrato eventual sigan contando con dichos apoyos, lo que socavaría o por lo menos dificultará, tareas educativas nodales como la organización de prácticas de campo con estudiantes de todas las especialidades que oferta la escuela. Una condición grave tiene que ver con la eliminación del apoyo económico desde el propio Instituto, para los profesores que forman el núcleo básico de las licenciaturas de Antropología Física, Lingüística Antropológica y Arqueología; el motivo: en su gran mayoría están contratados de manera eventual. Esta condición de falta de apoyo económico para la investigación contrasta con algunas de las exigencias de la labor docente, como cuando se estipula que dichos profesores deben de impartir materias que tengan prácticas de campo, o realizar trabajo de campo como estrategia que parte de la actualización de contenidos y la producción científica. Una contradicción más se da cuando estos núcleos básicos de profesores por especialidad, tienen que demostrar el trabajo de investigación si es que pretenden en algún momento organizar los llamados cuerpos académicos.

Un indicador que sufre modificaciones preocupantes concierne a la reducción continua de la matrícula escolar, producto en gran parte de un notable abandono de la actividad promocional de la institución. Este aspecto tan vital para el incremento de la calidad en el desempeño, se ve afectado de manera dramática, sobre todo en carreras como Lingüística, área que tradicionalmente mantiene una tasa de ingreso por debajo de la media que mantienen las demás especialidades antropológicas.⁸ En efecto, en este periodo, todas las licenciaturas mantienen una tendencia a la baja en cuanto a sus tasas de ingreso. El mismo fenómeno sucede en los programas de posgrado donde la matrícula experimenta una notable reducción.⁹

tición de clase a un mismo grupo. Todo ello bajo la molestia y descontento de alumnos y los propios profesores.

⁸ Las especialidades más afectadas serán precisamente Lingüística Antropológica y Arqueología, las que, por ejemplo, reciben menos de cinco a diez aspirantes cada una, para sus cohortes generacionales 2019 y 2020.

⁹ Aquí el drama se centra en la maestría de Antropología Física, la cual llegó a posponer en el 2020 su nuevo ingreso por insuficiencia de estudiantes. Aun así, al abrirse los estudios un año después, la matrícula de nuevo ingreso fue de tres alumnos.

⁷ Un ejemplo notable lo fue cuando la carrera de Arqueología llegó a tener únicamente tres profesores de tiempo completo (eventuales todos) y uno que otro profesor de asignatura, los que provocó que éstos impartieran semestre con semestre, entre cuatro a cinco cursos y repitieran año con año la impar-

El caso de la Extensión Creel de la EAHNM, llegó a ser otro caso emblemático. Durante el presente periodo, esta unidad académica experimentó fuertes presiones económicas y logísticas que le dificultan gravemente sus funciones. La iniciativa que en sus inicios fue retomada con gran aliento por la mayoría de la comunidad escolar, además de recibir apoyos y simpatías por parte del gremio antropológico nacional, y en algunos casos hasta internacional, padeció abandono y falta de interés por parte de los cuerpos directivos tanto del plantel como del propio Instituto. Este elemento controvertido provocó un sentimiento entre parte de la comunidad escolar de que en realidad lo que se pretendía era cancelar la formación de antropólogos en la Sierra Tarahumara.¹⁰

Cabe decir que, a pesar de lo anterior, Extensión Creel de la EAHNM se mantuvo como programa de formación preparando alumnos en el campo de la Antropología Física y la Antropología Social, para quedarse tiempo después únicamente con la segunda oferta educativa. Un elemento revelador resulta el saber que, a pesar de las vicisitudes padecidas, esta pequeña unidad de enseñanza obtuvo grandes logros; de aquí surge, por ejemplo, la primera titulada en la historia de la EAHNM, con un trabajo sobre migración, educación e inserción social y laboral en la Sierra Tarahumara (Olais, 2017). Asimismo, emergieron tesis premiadas a nivel nacional, como la elaborada por la alumna Paola Rascón, quien obtuvo mención honorífica en los premios INAH en el año 2019 (Rascón, 2018).

Consideraciones finales

Lo alcanzado en los primeros años por la EAHNM a nivel de estructura, organización y desempeño, se ha visto comprometido y empañado por las decisiones tomadas durante el último lustro. No se ha logrado mejorar las condiciones de contratación laboral de una buena parte del personal docente de la EAHNM; igualmente, se ha padecido una reducción gradual de su techo financiero. Algo sumamente cuestionable ha sido la tolerancia y permisividad mostrada por las autoridades del INAH ante el pobre y conflictivo desempeño de las últimas autoridades del plantel. Aun así, la EAHNM es más que sus figuras directivas deficientes o grupos de poder al interior del plantel e instituto, que pareciera se oponen al pleno desarrollo del potencial que

promete la EAHNM. Como entidad educativa inclinada por el pensamiento crítico, la EAHNM en sus primeros diez años de trayectoria, ha participado de la enseñanza de seis generaciones de estudiantes, mantiene una cierta presencia como entidad de educación superior en la entidad, además que muchos de sus egresados siguen insertándose laboralmente en instituciones públicas atendiendo demandas de la sociedad.

Cabe señalar que, en los últimos cinco años, lo que ha permitido en mucho cumplir las metas institucionales, como son la impartición de cátedras y la titulación de egresados, ha sido el interés y esfuerzo de una gran parte de los docentes (sobre todo eventuales o contratados), quienes a pesar de la precariedad en la que laboran, continúan mostrando compromiso con la enseñanza de las disciplinas antropológicas.

Después de diez años de trayectoria, el presente y futuro de la EAHNM manifiesta profundas incertidumbres y a su vez de esperanzas; pareciera que el plantel se mantiene en el mínimo de sus funciones realizando las tareas básicas encomendadas según sus desplegados fundacionales. Por lo demás, y al calor de su primera década, la EAHNM es una institución joven que debe de enfrentar bajo sus propias condiciones y contradicciones internas las consecuencias educativas, científicas y financieras que la pandemia global ha arrojado, además de las situaciones de gobierno que imponen todos los representantes del poder público en el país.

Diez años de existencia que permiten pensar que la meta es transitar hacia una nueva década que obligue a la mejoría, al crecimiento y a la consolidación. Mucho depende de la visión y voluntad política y responsabilidad de las autoridades del Instituto, e igualmente, del consenso de todas las fuerzas académicas y políticas colectivas y unipersonales de la EAHNM. Todo por acercarnos aún más, a los propósitos esgrimidos en su Acuerdo de Creación.

Referencias

- Campos Costello, A. de M. (2011). *Acuerdo mediante el cual se crea la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia*.
- Coronado Ramírez, R. (2009). *Plan de Trabajo para la Dirección de la ENAH Chihuahua, 2009-2013*.
- Diario Oficial de la Federación (24 de mayo, 2021). *Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. México. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5619150&fecha=24/05/2021
- EAHNM (2013). *Documento Informativo*. Archivo personal.
- Olais, S. (2017). *Profesionistas indígenas exbecarios de la Fundación Tarahumara José Alberto Llaguno. Migración, educación y reinserción social e inserción laboral en la Sierra Tarahumara*/tesis. [Tesis no publicada de Licenciatura en Antropología Social]. Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. Chihuahua, México.
- Rascón, P. (2018). *Producción artesanal entre mujeres pimas a partir de la intervención de Lutisuc Asociación Cultural en el Kípor, Sonora*/tesis [Tesis no publicada de Licenciatura en Antropología Social]. Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. Chihuahua, México.

¹⁰ Un ejemplo icónico de ello se sucede cuando el entonces director del plantel Emiliano Gallaga decide consumir en el año 2016 el cierre de la unidad Creel apelando a la inviabilidad económica y la baja productividad escolar. Afortunadamente, votaciones en los nuevamente instalados consejos Técnico y Académico de la EAHNM no permitieron dicha clausura. Paradójicamente, en aquella ocasión, la academia del área de antropología social de la EAHNM fue la única que voto a favor para que se suprima la formación de antropólogos sociales en la Sierra Tarahumara.